EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ECOSUR

ADMINISTRACION UNIDAD SAN CRISTOBAL.
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-03891E996-N10-2014
OBJETO DEL CONCURSO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR".

Acta de Fallo correspondiente al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **No. IA-03891E996-N10-2014,** relativo a la contratación del Servicio de: "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, propiedad de El Colegio de la Frontera Sur, Unidad San Cristóbal", de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público **(LAAySSP)** y su Reglamento **(RLAAySSP)**.

En la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; siendo las 12:00 horas, del día 11 de marzo de 2014, en la Sala de Juntas de Conservación a la Biodiversidad del Edificio "E" planta baja, de El Colegio de la Frontera Sur, ubicado en: Carretera Panamericana y Periférico Sur S/N, Barrio de María Auxiliadora, se reunieron los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de **FALLO,** a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el **Artículo 37** de la **LAAySSP**, así como del **Numeral 9.4** de las Bases de la Convocatoria, publicada el día 26 de febrero de 2014, mediante el Sistema de Información Pública Gubernamental CompraNet versión 5.0., así como en la página de ECOSUR en la dirección: http://www.ecosur.mx/ecosur/index.php/administracion/servicios-generales.

El acto fue presidido por el C.P. Héctor Enrique López Cancino, Administrador de la Unidad San Cristóbal, quien al inicio de esta junta hizo una reseña del procedimiento, misma que se indica a continuación:

El procedimiento se inicia con la publicación de las Bases mediante el Sistema de Información Pública Gubernamental Compra-Net, el día 26 de Febrero de 2014, enviando invitaciones a los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES:
1	C. Benigno Gabriel Urbina García
2	C. Pedro Anastacio Guzmán Coutiño.
3	C. Gustavo Bernardo López Villegas.
4	Víctor Hugo Jiménez Martínez.
5	C. Julio César Ruíz Díaz.
6	Álvaro Lisandro Hernández Domínguez.

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ECOSUR

ADMINISTRACION UNIDAD SAN CRISTOBAL.
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-03891E996-N10-2014
OBJETO DEL CONCURSO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR".

El día 05 de Marzo de 2014, a las 12:00 hrs., se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones del Concurso. En dicho acto no se recibieron solicitudes de aclaración a la Convocatoria.

Posteriormente, el día 10 de Marzo de 2014, a las 12:00 horas, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. En dicho acto se recibió únicamente la propuesta del C. Álvaro Lisandro Hernández Domínguez, por lo que no se presentaron cuando menos tres propuestas susceptibles de analizar técnica y económicamente por parte de los licitantes invitados. Por lo anterior y de conformidad con los **Artículos 37, 43** fracción **III** de la **LAAySSP; Artículo 58**, de su **Reglamento** y **Numerales 9.4 y 13** de las Bases de la Convocatoria, se emite el siguiente:----------
---------- **Fallo**----------

El Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-03891E996-N10-2014, se declara DESIERTO, toda vez que no se cuenta con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

Para efectos de la notificación y en términos del **Artículo 37 Bis** de la **"LAAySSP"**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente Acta en: Carretera Panamericana y Periférico Sur S/N, barrio de María Auxiliadora, en el Área de Recursos Materiales y Servicios Generales, Edificio "I" planta baja, donde se entregara copia de la carátula, un ejemplar o el aviso de donde se encuentra disponible por un término no menor a 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Así mismo, se difundirá un ejemplar en la plataforma de Compra-Net 5.0, y en la página de ECOSUR, en la dirección descrita en el primer párrafo de la presente, para efectos de notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el **Acto de Fallo** correspondiente al **Concurso No. IA-03891E996-N10-2014,** que consta de tres

hojas, siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmando para constancia los que en él intervinieron, previa lectura y ratificación del mismo.- Damos fe.

POR EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR:

C.P. Héctor Enrique López Cancino
Subdirector de Administración

Lic. Javier B. Méndez Suasnavar
Responsable del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales

EN CALIDAD DE TESTIGO DEL ACTO:

Ing. Roberto Martin López Roblero
Jefe del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública